Anuncios \mathbf{V}_{\cdot}

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia su-basta para la enajenación de una fin-ca rústica sita en Aytona.

Se saca a pública subasta para el día 30 de enero de 1970, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Ha-cienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Aytona, por el precio de

7.464 pesetas. Lérida, 11 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—8.282-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Almeria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que

Esta Junta ha acordado convocar subasta para la adjudicación de las siguientes obras en las localidades que se

Vélez Rubio.—Salón de actos múltiples, por presupuesto de contrata de 2,399.378,33 pesetas.

Galiana Norias (Ayuntamiento de Dalias).—Colegio nacional de ocho secciones, por presupuesto de contrata de 4.902.011,94

El plazo de ejecución de las obras sera el mismo que figura en el pliego de con-

diclones técnicas.

diciones técnicas.

En las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería calle Calvo Sotelo, 2, se encuentran de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones los proyectos, pliegos y condiciones administrativas y particulares correspondientes a las citadas obras y la información pertienente para la mejor inteligencia de los contratos a que hayan de dar lugar.

Quienes concurran a estas subastas de-

Quienes concurran a estas subastas de Quienes concurran a estas subastas de-berán constituir fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de las obras, efectuando el ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal, o bien por los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Con-tratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965) y su Reglamento general, Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Es-tado» de 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 1969).

tado» de 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 1969).

Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificación de clasificación provisional, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma (Orden de 16 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), caso de exceder de 5.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al mo-delo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, calle, número, se compromete a ejecutar las obras de construcción, en, provincia de Almeria, por el importe de (en letra) pesetas, o sea con la baja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas por la misma (Fecha y firma del proponente.) »

jeción a las condiciones fijadas por la misma.—(Fecha y firma del proponente.)» El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, calle Calvo Sotelo, 2, hasta las trece horas de su último día, celebrándose la subasta al segundo día hábil, contado a partir del siguiente al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la Provincia, a las doce horas.

Documentación que deben presentar los licitadores:

1.º Documentación que acredite la per-sonalidad del empresario. Cuando se tra-te de personas jurídicas deberá acompate de personas juridicas debera acompa-fiarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documen-to fehaciente que acredite la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquélla

2.º Resguardo acreditativo

constituído la fianza provisional.

3.º Certificación de clasificación provisional a que se hace referencia anterior-

mente.
4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las pro-hibiciones y de las incompatibilidades ex-presas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Almería, 10 de diciembre de 1969.—El Presidente de la Junta.—8.225-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de dieciséis unidades en la localidad de Santiago-Arenas-Siero (Oviedo).

Esta Junta Provincial acuerda convo-car mediante concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en la lo-calidad de Santiago-Arenas-Siero (Orledo)

Artículo 1.º Para la contratación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en la localidad de Santiago-Arenas-Siero (Oviedo, por un presupuesto total de 10.134.107,42 pesetas, sobre el cual será objeto la licitación que regirá el pliego de condiciones técnicas, facultativas y económicas aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencla en el expediente general, siendo de validez todos sus artículos, documentos, Memoria, planos, pliego de condiciones, presupuesto, mediciones, precios unitarios y

todo lo que no se oponga a los artículos que a continuación se expresan, Art. 2.º Verificándose la adjudicación por el procedimiento de concurso-subasta, éste se regirá por lo dispuesto en el ar-tículo 34 del Decreto de Contratas del Estado número 923, de 8 de abril de 1965, siendo requisito para asistir a esta lici-tación el reunir las siguientes condicio-

Ser contratista con antigüedad mayor a diez años, demostrándolo con cer-tificación de Organización Sindical. 2.ª Poseer maquinaria para la ejecu-ción de las obras:

a) Hormigoneras de 450 litros, tipo Pingón B-A o similar. b) Pluma de una altura de 33,30 me-tros, 28,50 metros de brazo y carga en punta de 800 kilogramos, tipo E-21, marca Condusa o similar Canduela o similar.
c) Dos vibradoras de dos caballos.

Planning de obra en el que se com-

3.º Hanning de obra en el que se com-prometan fechas fijas de terminación de las distintas unidades de obra, 4.º Técnico titulado de grado superior o medio al frente de la obra, quien aten-derá a la Dirección Facultativa en sus visitas de inspección.

5.8 Haber ejecutado obras para este Ministerio por valor superior a 8.000.000 de pesetas, con certificación del Arqui-tecto Director de las mismas.

Art. 3.º Este documento y justificación se acompañará en sobre independiente a la propuesta económica.

Art. 4º En la Mesa reglamentaria constituida para este concurso-subasta se examinará anteriormente el pliego referido en el artículo anterior, admittendo o desechando los que no reúnan las con-

o desechando los que no reúnan las condiciones debidas.

Art. 5.º Entre los admitidos al concurso-subasta se procederá a continuación a la apertura del pliego económico, adjudicándose la obra provisionalmente al mejor postor de los admitidos y de acuerdo ya con las normas de aplicación en el procedimiento de subasta.

Art. 6.º El modelo de proposición se entenderá que debe decir: Concurso-subasta en lugar de subasta.

Los liditadores presentarán su docu-

basta en lugar de subasta.

Los licitadores presentarán su documentación y proposiciones desde la publicación de este anuncio hasta el 3 de enero de 1970, a las doce horas, en la oficina de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Argielles, número 19, segundo piso, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, presupuestos totales, presupuesto de contrata, pliego de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a quienes deseen tomar parte en este concurso-subasta. basta.

El concurso-subasta tendrá lugar en las oficinas de la Junta Provincial de Cons-trucciones Escolares el día 8 de enero de 1970, a las doce horas, ante la Mesa cons-

tituida al efecto. Quienes concurran deberán constituir previamente fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras, cuyo concurso-subasta se convoca. Dicha fianza podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en alguna

de sus Sucursales, o mediante aval bancario, a disposición de esta Junta, debi-damente reintegrado, de conformidad con el número ocho de la tarifa del timbre, aprobada por el texto refundido por la Ley de 3 de marzo de 1960.

Ley de 3 de marzo de 1960.

La proposición económica se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Si aparecieran dos o más licitaciones iguales, se practicará la licitación en la puja a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en se compromete a ejecutar las obras de por importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mis-

Oviedo, 29 de noviembre de 1969.—El Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.—8.220-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia con-curso-subasta para contratar la ejecu-ción de las obras de construcción de un campo de deportes en Petrel (Ali-

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización

de las obras siguientes:
Construcción de un campo de deportes
en Petrel (Alicante), por importe de pesetas 4.549.734,01.

setas 4.549.734.01.

Con arregio a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en el Ayuntamiento de Petrel (Alicante); en la Delegación Provincial de Juventudes de Alicante, sita en la calle Caiderón de la Barcan número 28 y en la Delegación No.

cante, sita en la calle Calderón de la Barca, número 28, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71. El concurso-subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Petrel (Alicante) el dia 16 de enero próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta ho ra y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—El Secretário de la Junta Económica Nacional.—8.270-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindica: del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la ad-judicación de las obras de reparación de fachada en la Casa Sindical Provin-cial de Cádiz.

La Organización Sindical anuncia La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de fachada en la Casa Sindical Provincial de Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 920.966,87 pesetas, importando la fianza provisional 18.419,30 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Les proposiciones se admitirán en la Je-fatura Nacional de la Obra Sindical del

Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naal de la publicación del presente anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente habil.

La apertura de los pliegos se efectua-rá en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—8.352-A.

Resolución de la Obra Sindical del Ho-gar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la ad-judicación de las obras de construc-ción de la Casa Sindical Comarcal en Arenas de San Pedro (Avila).

La. Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de la consusta de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Arenas de San Pedro (Avila), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.083.193.22 pesetas, importando la fianza provisional 41.663.80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Avila y en la Jefatura de la Obra Sin-dical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Je-fatura Nacional de la Obra Sindical del fatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estados» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectua-rá en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer

día hábil.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—8.351-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hoescución de la Ora Sinaical del Ho-gar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la ad-judicación de las obras de adaptación de locales para Hermandad Sindical Labradores y Ganaderos en Oyarzun (Guipúzcoa).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de locales para Hermandad Sindical Labradores y Ganaderos en Oyarzun (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 202.458,89, importando la fianza provisionel 4 040 pasetas

setas 202.436,08, importanto la nanza pro-visional 4.049 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzoca y en la Jefatura de la Obra Sindicaledel Hogar, paseo del Prado, nú-meros 18-20, Madrid.

meros 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días

de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—8.350-A.

Resolución de la Obra Sindical del Ho-gar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la ad-judicación de las obras de adaptación locales para Consultorio Laboral y Ho-gar del Jubilado en Cegama (Guipuzcoa).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación locales para Con-sultorio Laboral y Hogar del Jubilado en Cegana (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 203.675,25 pesetas, importando la fianza provisional 4.073,50 pesetas.

pestras.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzcoa y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, sindical del Hogar, paseo del Prado, sindical del Programmento de la Companya del Prado se la Companya del P

Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectua-rá en la citada C. N. S. a los cineo días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil día háhil

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—8.349-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia con-curso para contratar el suministro de los articulos que se citan.

Se anuncia a concurso el suministro de víveres durante el año 1970 de los siguien-

viveres durante el año 1970 de los siguientes artículos:

Pasta sopa, 25.000 kilogramos; carne de vacuno, 30.000 kilogramos; carne de cordero, 500 kilogramos; patatas, 150.000 kilogramos; arroz, 20.000 kilogramos; garbanzos, 12.000 kilogramos; judias blancas, 12.000 kilogramos; chocolate, 5.000 kilogramos; jabón duro, 8.000 kilogramos; vino blanco y tinto, 4.000 litros; vinagre, 1.500 litros; leña, 300 toneladas métricas; pan, 190.000 kilogramos; pescado, 30.000 kilogramos; azucar, 15.000 kilogramos; detergentes, 9.000 kilogramos; leche, 150.000 litros; aceite, 27.000 litros.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Cor-

Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Nego-ciado de Beneficência de la Secretaria de esta Corporación, en las horas de nueve

de esta Corporación, en las horas de nueve a doce, durante el plazo de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anunció en el aBoletín Oficial del Estados.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de leña, vinagre, vino blanco y tinto, jabón duro, chocolate y detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 6 por

100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado Don, de años de edad, estado y número), enterado del pliego de condiciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos con destino a los Centros Benéficos provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial, para el servicio de dichos Establecimientos a partir del 1 de dichos Establecimientos a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1970 (aquí la cantidad del artículo), al precio de (aquí la cantidad, en letra, por la unidad señalada), obligándome igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso si me fuere adjuntational.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Dipu-tación Provincial (Negociado de Benefi-cencia), en horas de nueve a catorce, en

días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1969.—El Presidente accidental.— 8.230-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mate-rial médico-quirurgico con destino al Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 17 de noviembre próximo pasado, acordó que se proceda, mediante la modalidad licitatoria de concurso, a la adquisición de ma-terial médico-quirúrgico con destino al Hospital Provincial, admitiéndose propo-siciones para optar a dicho concurso du-rante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado».

Las clases, características, cantidades, etcétera, de dicho material figuran en el correspondiente pliego de condiciones fa-cultativas, que se encontrará de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de la Diputación y horas hábiles de oficina.

El tipo de licitación asciende a la can-tidad de tres millones de pesetas.

Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar, por medio del corres-pondiente resguardo, haber depositado como garantía provisional, en la Caja Pro-vincial o en la General de Depósitos, su-cursal de Jaén, la cantidad que a conti-nuación se expresa, correspondiente a los lotes que asimismo se indican:

	Tipo Pesetas	Flanza provisional Pesetas
1. Equipo de hemodiálisis 2. Equipo de monitorización 3. Conjunto de iluminación de quirófano 4. Fibrómetro-protombinómetro 5. Broncoscopio 6. Dermatomo 7. Micro-Astrup o dosificador de gases 8. Equipo para microcirugía ocular 9. Mesa citoscópica 10. Mesa de quirófano 11. Motor eléctrico para ortopedia y cirugía ósea 12. Asentador de cuchillas 13. Aspirador eléctrico 14. Acrooscilógrafo 15. Máquinas de escribir	650.000 400.000 270.000 70.000 180.000 350.000 360.000 70.000 400.000 80.000 70.000 40.000 90.000	13.000 8.000 5.400 1.400 3.600 7.000 5.200 1.400 8.000 1.400 400 800 1.800

La garantía definitiva vendrá consti-La garantia definitiva vendra consti-tuída por la cuantía mínima que deter-mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-les sobre el precio del material que se haya adjudicado al licitador. Dicha ga-rantía se constituirá, en metálico o va-lores públicos, en la Caja de la Diputa-ción ción.

La apertura de plicas tendra lugar al día siguiente hábil de haber terminado el plazo de licitación, y hora de las doce. en el Palacio Provincial y bajo la pre-sidencia del titular o diputado en quien

delegue.

Los licitadores acompañarán a la pro-posición, además del resguardo de fianza provisional, el documento de identidad, provisional, el documento de identidad, la documentación que acredite la dedicación de la Empresa; en el caso que proceda, la escritura de poder notarial, que deberá estar legalizada, en su caso, y bastanteo de poderes a costa del licitador, así como una declaración jurada en la que el proponente afirme que no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación y del artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades. lidades.

La adjudicación definitiva se hará discrecionalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del citado Regla-mento de Contratación.

El contrato se hará a riesgo y ventura del contratista.

Todos los gastos que ocasione, tanto la licitación como el perfeccionamiento del contrato, serán de cuenta del rematante. Las proposiciones (que deberán ir re-

integradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas de sello de la tasa provincial y 25 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Lo-cal), deberán ajustarse al modelo que a continuación se indica:

Don, con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número, que a efectos de identidad número, que a efectos de notificaciones señala como su domicilio en Jaén, el número de la calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de laño en curso, en nombre (propio o de la Empresa), conocedor y plenamente conforme con los pliegos de condiciones que han de servir de base al concurso para la adquisición de material médico-quirúrgico, con destino al Hospital Provincial. gico, con destino al Hospital Provincial, ofrece el que se detalla a continuación por el precio que unitariamente se expresa, comprometiéndose a entregarlo, instalarlo y mantenerlo en perfecto uso dentro de los plazos y condiciones fija-dos en los pliegos expresados. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 10 de diciembre de 1969.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—8.253-A.

Resolución de la Diputación Provincial de escriction de la Diputation Problem de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro auto-tanques, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Se anuncia concurso para la adquisi-Se anuncia concurso para la adquisi-ción de cuatro auto-tanques, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, con una cabida aproximada de 4.000 litros, y con las demás característi-cas generales y condiciones que se rese-ñan en el pliego de condiciones técnico-facultativas, redactado por el Ingeniero Industrial de la Diputación don Ginés Al-bacete Zamora. bacete Zamora.

bacete Zamora.

El concurso se convoca sin fijación de tipo, siendo abonado el precio de la adjudicación con cargo a la consignación correspondiente del Presupuesto Especial de Cooperación 1968-69.

La entrega del material por el adjudicatario se efectuará en el plazo máximo de seis (6) meses, a contar desde el día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva. adjudicación definitiva.

adjudicación definitiva.

El precio de la adjudicación será abonado tras la recepción provisional de la totalidad del material contratado.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Cooperación de esta Corporación durante los dies y heres hábies poración, durante los días y horas hábiles de oficina.

les de oficina.

La garantía provisional será de ciento veinte mil pesetas (120.000 ptas.), y la definitiva, de doscientas cuarenta mil pesetas (240.000 ptas.).

Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de cinco pesetas, sellos provinciales de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, y formuladas con arreglo al modelo de proposición al final inserto, serán incluídas, en sobre cerrado, con las demás garantías que el licitador prefiera, llevando en el anverso la siguiente leyenda:

«Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de cuatro autotanques, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendiosa.

Con la oferta, los licitadores, podrán unir las sugerencias, datos y Memorias que estimen pertinentes, acompañando también la documentación que se reseña en el pliego de condiciones económico-administrativos. ministrativas.

Los sobres que contengan ofertas de ma-terial extranjero mostrarán en el exterior, en forma destacada y visible, dicha con-

dición.

dejón.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Cooperación en el piazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expirando el piazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pilegos tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del

el Palacio provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condicio-nes que rigen el concurso para la adqui-sición por la excelentísima Diputación, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, de cuatro auto-tan-ques, ofrece el mismo, con aujectón a los indicados pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pasetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 5 de diciembre de 1969.—El Pre-sidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de «Electrificación de La Costera (Totana)»

Se anuncia subasta para la adjudica-ción de las obras de «Electrificación de La Costera (Totana», con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero In-dustrial don Ginés Albacete Zamora.

dustrial don Ginés Albasete Zamora.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de setecientas sesenta y seis mil seiscientas seis pessas con veinticuatro céntimos (766.608,24 ptas.), que serán abonadas con cargo a: 573.300 pesetas a la subvención que para estas obras está consignada en el Plan B. de Cooperación 1968-69, y 193.308,24 pesetas por cuenta del Ayuntamiento de Totana.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto para su examen en el Negociado 7.º de Secretaria (Cooperación) de esta Corporación, durante los dias y horas hábiles de oficina.

días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de quince mil trescientas treinta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (15.332,35 ptas.).

Las proposiciones, redactadas con arregio al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del útilmo día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación

en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
El licitador que después de constituída la garantía provisional no presentase la proposición, o la formulara nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia provincial, a la cantidad denostrada

positada.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultaneamente la setiende convocada simultáneamente la se-gunda, con arregio al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las pro-posiciones en el plazo de veinte días há-biles siguientes al de la primera apertu-ra, abriendose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en, con
fecha (y, en su caso, en nombre y
representación de) según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del
Estados de fecha, y examinados el
proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de
las obras de, se compromete a reslizarlas con estricta sujeción a los mis-

mos en el precio de (en letra) pe-

(Lugar, fecha y firma del ligitador.)

Murcia, 5 de diciembre de 1989.—Mi Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme y Servet.—8.234-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia su-basta de las obras de abastecimiento de aguas a la localidad de Buenasbodas, anejo de Sevilleja de la Jara

Se saca a subasta las obras de abastecimiento de aguas a la localidad de Bue-nasbodas, anejo de Sevilleja de la Jara nasbodas, anejo de Sevilleja de la Jara (Toledo), con un presupuesto de 646.250 pesetas La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plaso de veinte dias hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estados en horas de oficina y hasta las doce horas del último día de la admisión.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta es de 12.925 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará.

del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo a las docs horas horas del día siguiente habil en que termine la admissión de pliegos, ante una Mesa constituída por el Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Diputación.

Los pliegos de condiciones y el proyectos de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la subasta ha sido insertado en el «Ecletin Oficial» de la provincia número 274, de fecha 29 de noviembre.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de abastecimiento de aguas a Buenasbodas, se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros será con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscritas

Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubre el riesgo de accidentes de trabajo de aqué-

(Fecha y firma.)

Toledo, 6 de diciembre de 1969.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—8.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) referente a la subasta de las obras de renovación y mejora del servicto de aguas, primera fase.

El Alcalde-Presidente del ilustrisimo Ayuntamiento de la villa de Alcantarilla (Murcia),

(Murcia),
Hace saber: Que en el «Boletín Oficial
de la Provincia de Murcia» núm. 277, de
fecha 5 de diciembre del año en cureo,
ha sido publicado anuncio de subasta para la obra de renovación y mejora del
servicio de aguas, primera fase, por un
presupuesto de 3.080.516 pesetas, a la
hata

El plazo para la realización de la obra será de doce meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previa-tas en el pliego de condiciones.

Los proyectos, Memorias y demas docu-mentos reglamentarios esteran de mani-fiesto en la Secretaria de este Ayunta-miento durante los días laborables y horas de oficina.

miento dirante los dias laborables y noras de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la
subasta consignarán previamente en la
Depositaría de este Ayuntamiento o en
la Caja General de Depósitos, en sonsepto de garantia provisional, la cantidad
de sesenta mil cuatrociantas diez passtas
con treinta y dos centimos (80410,32 pesetas), y el adjudicatario prestará como
garantia definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal durante
las horas de oficina desde el siguiente hisbil al de la publicación del presente edicto
en el «Boletín Oficial del Estados hasta
el antarior al señalado para la apertura
de plicas, cuyo acto se verificará en el
salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al rial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del in-mediato al de la publicación en el «Bo-letin Oficial del Estado» anteriormente

Todos los plasos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.
En el presupuesto extraordinario debidamente aprobado extse crédito suficiente para atender a la ejecución de la como en obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la obra de repediente de subasta para la obra de renovación y mejora del servicio de aguas, primera fase, se compromete a ejecutar la misma con sujeción al proyecto, en la cantidad de pesstas (en letra). Se adjunta resguardo de heber depoditado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.) y económico-administrativas, así como de

Alcantarilla, 9 de diciembre de 1969.— El Alcalde, Diego Riqueline Rodriguez.— 8.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bechi por la que se anuncia subasta para contra-tar la ejecución de las obras de cons-trucción de mercado público (primera

La Corporación Municipal de esta villa de Bechi ha acordado convocar subasta para contratur las obras de construcción de mercado público (primera fase), apro-bado el pliego de condivienas que en extracto se detalla seguidamente

1.ª Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en los capítulos 1.º, 2.º, y partida 18 del 3.º, del proyecto de construsción de mercado público.

2.ª Plazos: Para la recepción provisional, tres meses desde la notificación de actividades de la polificación de la referencia.

la adjudicación; para la definitiva, un ado, a contar de la recepción provisional.

3.ª Pagos: Contra cortificación aproba-

da por la Corporación, con dargo al pre-supuesto extraordinario que se tramita. 4ª Tipo: Un millón cinso mil nove-cientas veintinueve pesetas, a la baja. 5ª Garantías: Provisional, 30,173 pe-setas; la definitiva, el 6 por 100 del tipo

de remate.

de remate.

6.º Gustos: De cuenta del adjudicatario todos los ocasionados por la preparación y formalización de este confrato.

7.º Bastanteo de poderes: Lo serán por
el señor Secretario de la Corporación.

8.º Mora: Mi contratista incurrirá en
mora por incumplimiento del place, sin

que tal declaración precise la previa cin-terpellatios del Ayuntamiento.

9. Leyes protectoras: El contratista se chiga ai cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

10. Derecho supletorio: En lo no previsto, regirán las disposiciones de la legislación local y estatal, por este orden, en materia de contratación.

11. Apertura de contratación.

11. Apertura de pitos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día habil de transcurridos veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. Proposiciones: Se presentarán en días y horas hábiles de oficina, en Secretaria Municipal, hasta las catorce horas del día hábil anterior al sefialado para la apartura de plicas, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena possión de au capacidad jurídica y de obrar, en nombre, toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Odicial de ...» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas (en letra).

2. Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompa-tibilidad previstas en los artículos 4º y 5.º del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales.
3. Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en

....., con fecha

4. Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones por los que ha de regirse esta subasta.

5. Que acompaña justificante de haber constituido la garantia provisional, en la cuantia y forma exigidas.

(Fische y forma del licitodor)

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Beobi, 10 de diciembre de 1969.—M Al-

calde .- 6.248-A

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto adicional al de reforma y ampliación de la alameda de Calvo

El excelentisimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de noviembre último, acordó se proceda al anuncio del concurso-subasta de las obras del pro-yecto adicional al de reforma y amplia-ción de la alameda de Calvo Sotelo. El tipo de contrata es de 1.070.757,42

El plazo de ejecución de las obras será

de un mes.

El proyecto y pliego de condiciones fa-cultativas y económico-administrativas están de manificato en el Negociado de Obras de esta Corporación. Los licitadores consignarán en la De-

positaria Municipal, en concepto de ga-rantia provisional, 21.416,15 pesetas. El adjudicatario prestará como garan-tía definitiva el cuarto de la adjudica-

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se insertan, se presentarán en la Secretaria General (Negociado de Obras) hasta las doce horas del día en que hagan veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día de empirar el plazo para la admisión de proposiciones y a las doce horas se constituirá la Mesa en

el despacho de la Alcaldía en la forma

el despacho de la Alcaldía en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales actualmente vigente.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, en uno de ellos irála proposición económica y en el otro se incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detallando las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos y fehacientes; también acompañará certificación de este Ayuntamiento acreditificación de este Ayuntamiento acreditativa de haber realizado obras mediante contrata con este Ayuntamiento por un valor superior a la cuantia determinada en el apartado tercero del pliego de condiciones, y además deberá acompañar también los documentos exigidos en el también los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones y una declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los articulos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corponaciones Locales.

Han sido aumplidos los requisitos del

Han sido cumplidos los requisitos extegidos en los apartados 2 y 3 del articulo 25 del expresado Reglamento de Con-

tratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad, enterado del amuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas economico-administrativas, por la cantidad de (en letra) Don, que habita en, calle de por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 6 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva por la que se anuncia subasta para contra-tar la ejecución de las obras de insta-lación de alumbrado público en los sec-tores 1, 3 y 5, o sea, de Ladrillares, San Roque y Camacho.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refun-dido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Las obras de instalación de alumbrado público en los sectores 1, 3 y 5, o sea, de Ladrillares. San Roque y Camacho.

2.º Plazo: Las obras estarán entrega-

das provisionalmente en el plazo de cua-tro meses, contados a partir de la fecha en que se recibe la orden de ejecución. 3.º Pagos: Los pagos se realizarán por

3.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.
4.º Tipo de licitación: Se señala en

dos millones quintentas cuarenta y cua-tro mil doscientas ochenta pesetas a la

baja, 5º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas mu-nicipales, desde las nueve a las trece ho-

6.º Garantia provisional: Para participar en la subasta del tres por ciento del precio de subasta.
7.º Garantía defin

7.º Garantia definitiva: Que prestará el adjudicatario del cinco por ciento del importe de la adjudicación,

jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público de los sectores 1, 3 y 5, o sea, de Ladrillares, San Roque y Camacho, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estadon número, de fecha

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

 b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en minguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-tas en los artículos 4º y 5º del Regia-mento de Contratación de las Corporacione Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Em-presa con responsabilidad» que exige el articulo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el d) Acompaña el documento acreditati-

vo de la constitución de la garantía pro-visional para participar en la subasta.

é) Acepta cuantas complicaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta

.....de de de 19...

El licitador,

9.º Presentación de plicas. En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días habiles hasta el anterior al de la spertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Oliva, a las trece horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estados». tado».

Oliva, 6 de diciembre de 1969.—El Alcuide. -11.653-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo escriction del Agantamento de Oscato por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de señales de tráfico luminosas, con derecho a publi-cidad al dorso de las mismas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1969, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto re-fundido de 24 de junio de 1955, y articulo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente con-

1.º Objeto del contrato: Conservación de señales de tráfico luminosas, con de-recho a publicidad al dorso de las mismas

mismas.

2.º Precio minimo mensual a abonar por el adjudicatario: 50 pesetas por señal, en las calles de primera categoría; 35 pesetas por señal, en las calles de segunda categoría, y 25 pesetas por señal, en las calles de tercera categoría.

3.º Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cinco años, prorrogables por períodos anuales hasa un máximo de diez.

4.º Pagos: Los pagos se efectuarán por

4.ª Pagos: Los pagos se efectuarán por el adjudicatario en los quince primeros días de cada mes, en forma anticipada.

5.º Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las

nueve a las trece horas.

6.º Garantia provisional: Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.
7.º Garantia definitiva: Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º Proposiciones: Les proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la conservación de señales de tráfico luminosas», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría municipal, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conformados. tura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don .., documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estadon de fecha para contratar la conservación de las señales de tráfico luminosas en esta ciudad.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos

en los pliegos de condiciones.

5. Propone como canon mensual, por señal luminosa, el siguiente:

Para calles clasificadas en primera ca-

Para calles clasificadas en primera ca-tegoría: pesetas. Para calles clasificadas en segunda ca-tegoría: pesetas. Para calles clasificadas en tercera ca-

rara castes chashicadas en lercera ca-tegoria: pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese. (Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima de pliego de condiciones.

10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Con-sistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos vein-te desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 10 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se menciona

De conformidad con lo resuelto por el Ayuntamiento de Ramales de la Victo-ria se anuncia subasta de los aprovecha-mientos forestales que se citan.

Sesenta y cinco mil trescientos eucaliptus, con 5.468 metros cúbicos de madera, y 1.370 estéreos de leña, del monte 141-bis, denominado «Rusbreda y Sel de López», de la pertenencia de este Ayuntamiento y consorciado con la excelentísima Diputación Provincial de Santander, bajo el tipo de tasación de un millón ochocientas veinticuatro mil setecientas cincuenta pesetas y un precio índice de cincuenta pesetas y un precio índice de dos millones doscientas ochenta mil no-vecientas treinta y siete pesetas.

Dicho aprovechamiento, que debera efectuarse del 1 de marzo al 30 de junio de 1970, se ajustará en su ejecución al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayunta-miento, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes, que estarán de ma-nifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve

a una de la mañana.

La fianza provisional que habra de depositarse en Arcas Municipales para poder tomar parte en la subasta ha sido fijada en la cantidad de noventa y un mil doscientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos a que asciende el cinco por ciento del tipo base de tasación. La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario consistirá en el seis por ciento del precio a que alcance el remate.

ciento del precio a que alcance el remate.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ramales de la Victoria, a las diecisiete horas del veintiún día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de no haber postor para esta subasta se celebrará una segunda al día hábil de cumplirse el ocho de la primera, y una tercera al décimo día de la primera, y una tercera al décimo día de la primera, en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones. condiciones.

. Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con resirai de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredito con, en posesión de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en relación con la subasta de maderas del monte «Rusbreda y Sel de López» número 141-bis, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece tado» número, de fecha, ofrece la cantidad (en letra) de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ramales de la Victoria, 22 de noviembre de 1969.—El Alcalde-Presidente, Angel Haro.—8.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de San esolución del Ayuntamiento de san Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de los proyectos de aparcamiento subterráneo de tres plantas en la plaza de Calvo Sotelo y proyecto refundido de urbanización de la indicada plaza.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 33.883.880 pesetas para adjudicar la ejecución de los proyectos siguientes: Aparcamiento subterraneo de tres plantas en la plaza de Calvo Sotelo y proyecto refundido de urbanización de la indicada plaza de Calvo Sotelo.

La garantía provisional asciende a pesetas 249.420.

La duración del contrato, incluído el plazo de garantía, será de treinta meses, y la obra de conjunto deberá ejecutarse

en el plazo de dieciocho meses.

Las proposiciones se presentaran bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar para la miseripción de los estes de addicionación de addicionaci reserpcion: «Proposición para tomar par-te en la subasta de adjudicación de los proyectos de aparcamiento subterráneo de tres plantas en la plaza de Calvo Sotelo y proyecto refundido de urbanización de la indicada plaza Calvo Sotelo», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis negatos y collo municipal Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

vecino de, domiciliado Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto (copiar los anteriormente relacionados), se compromete a ejecutarlo por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y guarismos).

Asimismo se compromete a que las re-

muneraciones mínimas que han de permineraciones minimas que nan de per-cibir los obreros de cada categoría em-pleados en las obras, por jornal de tra-bajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Re-glamentos de Trabajo y demás disposi-ciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

Resguardo de garantía provisional 1.º Resguardo de garantia provisiona.
2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
3.º Carnet de Empresa con responsabilidad: y
4.º Escritura o poder bastanteados si

el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintiún días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el Salón de actos de las Casas Consistoriales. Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuestos extraordinarios números 6 y 7, respectivamente, para la ejecución de dichos proyectos, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 9 de diclembre de 1969—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—8.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dieciséis viviendas, dos locales en planta baja y otros dos locales en planta sótano para atender las necesidades más perentorias de esta Administración Local.

Se convoca concurso para adquirir die-ciséis viviendas, dos locales en planta baja y otros dos locales en planta sótano para atender las necesidades más peren-torias de esta Administración Local, que deberán estar integradas, tanto las vivien-das como los locales, en un solo inmueble con emplazamiento céntrico en este Mu-nicipio, cuyo precio total no excederá de 7.270.000 pesetas.

La duración del contrato comprendera La duración del contrato comprendera la suma del plazo que determine la oferta que en su caso resulte adjudicataria para la entrega del inmueble con el de garantía a que el mismo quedará sujeto por plazo de seis meses.

Los pliegos de condiciones económico administrativas que regirán el concurso quedan de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaria General.

La garantía provisional a constituir es de 102.700 pesetas y la definitiva se deducirá en forma reglamentaria.

cirá en forma reglamentaria.

Las proposiciones se ajustarán al mo-delo inserto al final de este edicto.

Plazo de presentación de ofertas: En días hábiles, de nueve a trece horas, hasta

el día anterior al de la celebración del concurso, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

este Ayuntamiento.

La apertura de plicas se efectuara a las doce horas del día en que se cumplan veintifun días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de la adjudicación se hará efectivo en el momento de otorgarse la escritura pública de compraventa, para lo cual existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

En la incoación del expediente se ha seguido el trámite reglamentario, no precisándose aprobación superior.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, pro-fesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para adquisición por el Ayunta-miento de San Adrián de Besós de die-ciséis viviendas y cuatro locales, ofrece en venta las viviendas y locales del edi-ficio de su propiedad, con el siguiente detalle, sito en la calle, númedetale, sno en la cante, numero, en precio de pesetas, al contado, comprometiéndose a hacer entrega de llaves en el plazo de y al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. Se acompañan planos de situación, planta y fachada del inmueble ofrecido.

(Firma y fecha del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

 1.º Resguardo de garantia provisional.
 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad, y 3.º Escritura o poder bastanteados si

el licitador es persona jurídica.

San Adrián de Besós, 10 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.-8.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamayor de Santiago por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la eje-cución de las obras de acondicionamiento y ampliación de la Piscina Municipal.

Esta Corporación Municipal, en virtud de acuerdo adoptado, anuncia concurso-subasta para llevar a cabo obras de acondicionamiento y ampliación de la Piscina Municipal, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado y bajo las siguientes estipulaciones:

1.* El tipo de subasta de este concursosubasta, con cargo al presupuesto aprobado, es de seiscientas treinta y una mil seiscientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (631,694,86 pese-

tas) a que asciende el proyecto técnico.

2.ª Para tomar parte en este acto es
preciso depositar en arcas municipales
o Caja General de Depósitos la cantidad de doce mil seiscientas treinta y cuatro pesetas (12.634), como fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de su-

equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la contratación.

3.ª La Mesa de subasta estará constituída por el sefior Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

4.ª Los actos de este concurso-supasta se celebrarán en la Casa Consistorial, a se cerepraran en la Casa Consistorial, se las doce horas de los días en que se señalan: La apertura de «Referencias», el día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte, igualmente hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial». del Estado» o de la provincia, última in-serción, y el de proposiciones, a los quin-ce días, hábiles, después de éste.

5.ª Las plicas presentadas lo serán en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el taria de este Ayumamiento, durante el plazo indicado de los expresados veinte días hábiles, acompañando a éstas otro sobre, también cerrado, con las referencias, resguardo de constitución de la flanza provisional y demás documentos determinados en el pliego de condiciones existentes. existentes.

6.º Caso que se concurra a este acto en representación de otra persona o entidad jurídica, deberá presentarse poder notarial que se acredite como tal, bastanteado por un Abogado con residencia en Cuenca.

7.* Las proposiciones se ajustarán a los modelos que se indica a continuación, debiéndose presentar, debidamente rela-

tegradas, con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y Ordenanzas municipales. 8.ª Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta y ries-

concurso-subasta seran de cuenta y ries-go del rematante, quien los abonará en Depositaria Municipal. 9.º Para tomar parte en este concurso-subasta se requiere no estar comprendido en las incompatibilidades e incapacidades que determinan los artículos 4.º y 5.º del que determinan los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales, debiendo presentar de-elaración jurada que así lo exprese.

10. El expediente se encuentra de manifiesto, juntamente con el proyecto técnico, en esta Secretaria, donde puede ser examinado durante los dias y horas há-

biles determinados.

Modelo de proposición

De «Referencias»:

Don natural de, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número expe-

Expone: Que deseando tomar parte en el concurso-subasta anunciado en el «Bode la provincia número y de la provincia número, de fechas y, respectivamente, por el Ayuntamiento de Villamayor de Santiago para las obras de renovación y ampliación de la Piscina Municipal, tiene el gusto de adjuntar las referencias profesionales siguientes: letín Oficial del Estado» número

guientes:

1.*; 2.*; 3.*; 4.*

a de de 19.....

El concursante,

r. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamayor de Santiago.

Proposiciones económicas

natural de, vecino de número, enterad de, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, y demás condiciones que se expresan en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para el concurso-subasta de las obras de ampliación de renovación de la Piscina Municipal, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a las citadas condiciones, por la cantidad (en número).

También se compromete a que las re-muneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada legal de tra-bajo u horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legis-lación vigente, así como a satisfacer los seguros sociales y de accidentes precep-

....., a de de 19...... El concursante,

r. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamayor de Santiago,

Villamayor de Santiago, 9 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Angel Caniego López. 8.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción y explotación de una cafetería-bar con terraza de verano en los jardines «Silva-Muñoz».

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do se admitirán proposiciones para tomar parte en el conourso de las obras de cons-trucción y explotación de una cafetería-

bar con terraza de verano en los jardines «Silva-Muñoz».

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposicio-nes, en sobre cerrado y lacrado, en el mo-delo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negocia-do de Subastas de este excelentisimo Ayuntamiento y durante las horas de ofi-cipa acompañando a la proposición la cina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-adminispliego de condiciones económico-adminisirativas que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaria de este excelentisimo Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados.
También deberá adjuntarse a la proposisición la carta de pago justificativa de
haber constituído en cualquiera de las
formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional de 10.000 pesetas; la definitiva será de 20.000 pesetas.
La apertura de los pliegos tendrá lugar
el primer día hábil siguiente a los veinte
concedidos para la presentación de pro-

concedidos para la presentación de pro-posiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de profesion, vecino de, con tubmicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras según proyecto adjunto y a explotar el servicio durante años con el canon de pesetas anuales, con estricta sujeción al pliego y demás previsiones. — Fecha y firma.

Lo que se hace público para general

conocimiento.
Zamora, 12 de noviembre de 1969.—El
Secretario accidental, Alfonso Quiroga Maes.—8.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras ac-cesorias en el Parque del Tío Jorge.

Objeto y tipo del concurso: Son objeto del presente concurso la contratación de las obras accesorias en el Parque del Tio Jorge, por el precio tipo, en baja de 1.977.790 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas obrantes en el expediente. Se faculta a los licita-dores para que presenten modelos o con-diciones de obra distintos a los consigna-

diciones de obra distintos a los consigna-dos en el proyecto.

Duración del contrato y forma de veri-ficar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de un (1) mes, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudi-cación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación se-fialada por el señor Interventor de Fon-dos Municipales.

dos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 34.666 perotes

Garantia definitiva: Será la que resulte de la aplicación del articulo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urba-

nismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, dia y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del con trato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegra-

das con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del antinció inserio en el abotetin Ontala del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, referente al concurso de obras accesorias en el Parque del Tío Jorge, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomár a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes. petentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Mariano Horno.—El Secretario general habilitado, Luis García Esteras.— 8.366-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 17.393 de entrada y 258.454 de registro correspondiente 27 de septiembre 1962, metálico, sin interés, de 12.398.31 pesetas, propiedad de doña Felipa Montes Díez, responder recurso económico administrativo contra liquidación de derechos reales (19.125/1969).

Se previene a la persona en cuyo po-der se halle que lo presente en este Cen-tro, ya que están tomadas las precaucio-nes oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, que-dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haber-lo presentado con arregio a lo dispuesto en su Regiamento. en su Reglamento.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.-El Administrador.-6.386-E.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguar-Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente: Depósito necesario sin interés número 493 de entrada
y 10.383 de registro, importante 163.463,80
pesetas, constituído por don Juan López
Sánchez, de la propiedad del heredamiento de la acequia de las Toquillas de Caravaca de la Cruz, a disposición de la
Dirección General de Obras Hidráulicas,
para responder de las obras de revestimiento de la acequia de las Toquillas miento de la acequia de las Toquillas.

Y habiendo sido solicitado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Murcia la expedición de un nuevo resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en al plaço de des estamen pertinentes en vaior, pudiendose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en
el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial
del Estado» y en el de la provincia, todo
ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja
General de Depósitos.

Murcia, 11 de diciembre de 1969.—El
Delegado de Hacienda.—6.391-E.

VIZCAYA

Extraviados los resguardos expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número de entrada 46, de registro 44.707, por un importe de 19.688 pesetas, constituído el 6 de junio de 1968 por don Adolfo González Pérez, de Esboga, con domicilio en avenida del Generali-simo, número 20, Madrid-16, a disposición de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, para realización de trabajos de sondeos en el rompeolas de

Número de entrada 45, de registro 44.706, por un importe de 19.993 pesetas, constituído el 6 de junio de 1968 por don Adolfo González Pérez, de Esboga, con domicilio en avenida del Generalísimo, número 20, Madrid-16, a disposición de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, para realización de trabajos de sondeos en el contramuelle de Alsorta. gorta.

Número de entrada 59, de registro 45.901, por un importe de 6.078 pesetas, constituído el 7 de diciembre de 1968 por don Adolfo González Pérez, en nombre de Esboga, para realización de trabajos de sondeos en el contramuelle de Al-

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones pa-ra que su importe no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando sin nin-gún valor ni efecto transcurridos dos me-ses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos

Bilbao, diciembre de 1969.—El Delega-do de Hacienda.—6.381-E

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Hamzch Abdel-Hadi Ahmad El-Umar, súbdito jordano, y Hans Muller, súbdito alemán, que el ilustrísimo señor Presidente de esde el instrismo senor Presidente de es-te Tribunal, en el expediente número 315 de 1989, instruido por aprehensión de gri-fa, mercancía que ha sido valorada en 82.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo trabata de contrabando de Cádiz, debiendo trabata contrabales de contrabando de Cádiz, debiendo contrabata de contr mitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79

a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de esta publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente

de este Tribunal.

Algeciras, 11 de diciembre de 1969.—
El Secretario.—Visto bueno: El Presidente .-- 6.382-E.

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de Jhon Harvey Fischer, propietario del ya-te «Solita del Mar», se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

por el presente edicto lo siguiente;

Que el Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia de 16 de mayo de 1969, ha confirmado el fallo del Tribunal Superior de Contrabando de 30 de septiembre de 1966, el que a su vez confirmó en parte el fallo del Tribunal de Contrabando de Gerona en el expediente número 22 de 1962, en el que declara a Jhon Harvey Fischer responsable subsidiario de las multas impuestas a Pedro Bestard Serra y a Vicente Costa Guasch, los cuales fueron declarados fallidos por acuerdo de la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Gerona de fecha 26 de mayo de 1967.

En su consecuencia, se le notifica que

mayo de 1967.
En su consecuencia se le notifica que debe ingresar en el Tesoro Público la cantidad de 1.671.366 pesetas, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumpilmiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 4 de diciembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente,—6.334-E.

6.334-E.

LA CORUÑA.

Por medio del presente edicto se le hace saber al súbdito portugués Ameilo Luis Paiva Pinto Riveiro, cuyo último domicilio conocido es rúa Gonzalo Cris-